

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

22

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2023/07/05

**Proceso:** F-CD-125

**Objeto:** ADQUIRIR LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA III CONVOCATORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023]

**Presupuesto oficial:** [DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS (\$10.958.028) m/cte.]]

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/06/28

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	52528493-4	\$8.029.668	\$9.555.305
2	VISTRONICA SAS	900726280-7	\$9.208.427	\$10.958.028

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO]

**NIT/CC:** [52528493-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. No se recibió subsanación del requisito por parte del oferente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

2	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito No se recibió subsanación del requisito por parte del oferente.
3	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito No se recibió subsanación del requisito por parte del oferente.
4	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito No se recibió subsanación del requisito por parte del oferente.

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	52528493-4			x
2	VISTRONICA SAS	900726280-7	x		]

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **[VISTRONICA SAS]**.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

#### **PhD. OLGA MARINA GARCÍA NORATO**

Directora de Investigación Universitaria

Proyectó: Magda Tatiana Riveros González *Tatiana Riveros*  
Dirección de investigación

Reviso y aprobó: Lina María Torres Quiñones *Lina M Torres*  
Docente de carrera – Facultad de ciencias agropecuarias / facultad de ingeniería

22-47